



Plataforma Nacional de Transparencia Climática

El Decreto Ejecutivo N°100 del 20 de octubre de 2020 establece la Plataforma Nacional de Transparencia Climática (PNTC) adscrita al Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), que albergará los instrumentos e iniciativas nacionales enmarcadas bajo el Programa Nacional Reduce Tu Huella (RTH) (Ministerio de Ambiente, 2020).

Uno de los módulos de la PNTC es el de Monitoreo y Evaluación (M&E) donde se registran y presentan los avances de la adaptación al cambio climático en el país por medio de la visualización de **indicadores** relevantes, información relacionada al riesgo y vulnerabilidad climática en el país.

La construcción de los **indicadores** de adaptación al cambio climático se realizó a través de un proceso meticuloso y articulado con la Actualización de la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional de Panamá (CDN1).

Se utilizaron diversas herramientas para recopilar la información, en colaboración con las instituciones priorizadas tanto públicas, privadas y ONG que generan, analizan o procesan estadísticas pertinentes para el levantamiento de los **indicadores**. De este proceso se realizó el levantamiento de veintiún (21) **indicadores** con sus respectivas hojas metodológicas, fichas de divulgación, protocolos de obtención de información, y posteriormente fueron validados por las instituciones a nivel nacional.

Ahora conocerás más sobre el **Indicador 18**.

“Porcentaje de uso consuntivo y no consuntivo del agua”



Nombre

- Porcentaje de uso consuntivo y no consuntivo del agua

Meta

- Cada proyecto debe colocar una meta de porcentaje uso consuntivo y no consuntivo del agua o avances y enviarlos al sistema M&E.

Fórmula

Porcentaje uso consuntivo del agua:

Suma de actividades consuntivas / oferta hídrica del año * 100

Porcentaje uso no consuntivo del agua:

Suma de actividades no consuntivas / oferta hídrica del año * 100

Definición fórmula

- Por falta de datos, se calculó del consumo del volumen de agua en la actividad Agrícola para el periodo de 2011 a 2016, el Departamento de Economía Ambiental desarrolló una proyección con el modelo de regresión lineal:

- $VU_{1t} = 558.8058 - 15.54635 * t + VU_{1+1}$

- Donde:

- VU1 = volumen de agua utilizada en el año actual

- VU1+1 = volumen de agua utilizado el año anterior y t = año actual.

- Cálculo de la oferta hídrica:

- $OH = P - ETR$

- Donde:

- OH = Oferta Hídrica (Mm³)

- P = Precipitación (Mm³)

- ETR (Evapotranspiración real (Mm³))

Unidad de medida

- Porcentaje de millones de metros cúbicos (Mm³)

Método de recolección de datos

- Registros administrativos recopilados por la Departamento de Economía Ambiental de la Dirección de Política Ambiental.

Alcance del indicador

- El indicador muestra el uso consuntivo y no consuntivo de agua por actividad.

Actualización del indicador

- Bienalmente (cada 2 años)

